



STCSV

202538600180061

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 17 de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: **Respuesta a requerimiento IDU No. 283731 y radicado BTE No. 544662025 con radicado IDU No. 202518500181532 de 06/02/2025 y radicado UAERMV No. 20251120016042 de 05/02/2025, SDQS 544662025, trasladado al IDU mediante oficio 20251200015041 con radicado IDU No. 202552600221262 de 12/02/2025. MENSAJE INSTAGRAM.**

Cordial saludo,

En atención a los radicados de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

Considerando que en su mensaje de Instagram manifiesta: *"Cuándo en la urbanización El Mortiño zona 10 de Engativá carrera 110 con 73 a carrera 110 con 76"* a continuación de da respuesta en los siguientes términos:

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-2433 de 2024 cuyo objeto es *"BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4"*, suscrito con el CONSORCIO IB CAPITAL, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO ID MALLA VIAL IDU 009, en los términos del contrato de interventoría IDU-2425 de 2024. Los contratos iniciaron el 23 de enero de 2025 con fecha estimada de terminación el 22 de diciembre de 2027, o cuando se agote el valor total del contrato de obra.

El alcance contractual en el corredor vial de su interés, carrera 110 entre calles 73 y 76, corresponde a actividades de atención inmediata, consistentes en intervenciones superficiales tendientes a mitigar, de manera puntual y temporal, problemas que afecten la seguridad y la movilidad en la malla vial de la ciudad. A la fecha el contratista se encuentra

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202538600180061

Información Pública

Al responder cite este número

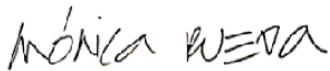
adelantando el inventario de daños de los corredores priorizados, con el fin de determinar las actividades y el presupuesto requerido para las reparaciones; el inicio de las actividades de obra será debidamente informado a la comunidad próxima a las áreas de intervención, a través de las actividades propias del componente social del CONSORCIO IB CAPITAL.

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra IDU-2433 de 2024 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Así mismo, se comunica que el contrato de obra IDU-2433 de 2024 cuenta con el Punto IDU de atención a la ciudadanía, donde se brinda información respecto del avance del proyecto; puede comunicarse al celular: 316 407 05 75 y al correo electrónico ciudadano.ibcapital@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 17-02-2025 12:52:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO IB CAPITAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 127 D 70 D 27 - consorcioibcapital@gmail.com
Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co
Con Copia a: CONSORCIO ID MALLA VIAL IDU 009 - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.mallavial@interdisenos.com.co
Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE AIRE PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Aprobó: SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: ANGELA PATRICIA AHUMADA MANJARRES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.